

A 135 años de una alevosa invasión

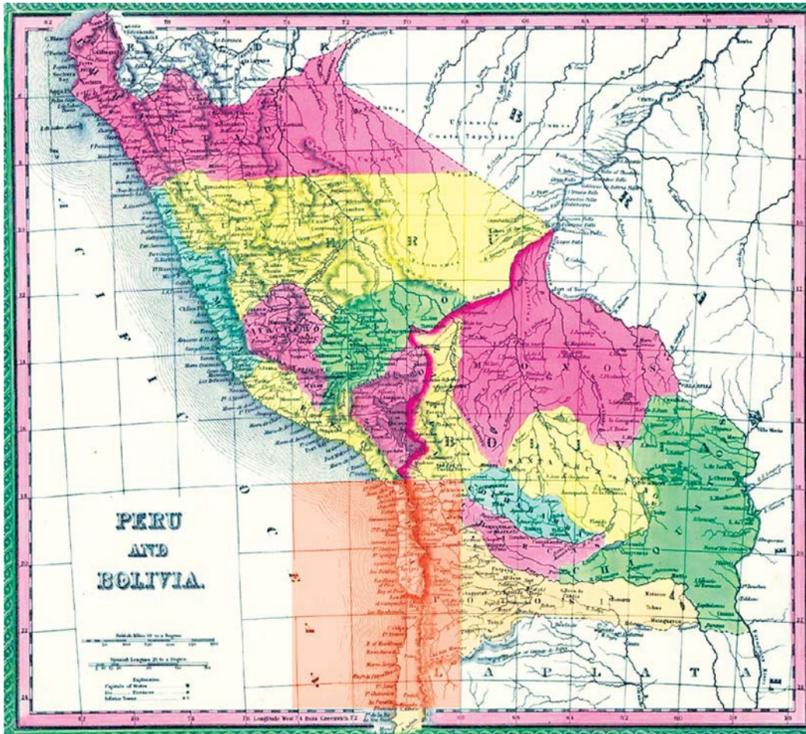
Chile debe restituir a Bolivia su acceso al mar

• *Historiadores sostienen que Chile tiene que reconocer que en 1879 no se produjo una guerra sino un asalto contra un país indefenso, el país vecino aprovechó las circunstancias adversas en las que se encontraba Bolivia.*

El 14 de febrero de 1879 es recordado por los bolivianos como el día del atropello, la fecha infausta en el calendario de la historia americana por el asalto chileno a mansalva perpetrado al puerto de Antofagasta para apoderarse de sus riquezas metalíferas, el guano, el salitre y el cobre.

Historiadores sostienen que Bolivia como Estado soberano dispuso el pago infimo de 10 centavos de gravamen al quintal de salitre exportado por una empresa anglochilena que gozaba de exportación libre de derechos de toda clase; en este hecho el Estado chileno se inmiscuyó sin derecho en una cuestión interna del otro Estado, usando acorazados y tropa de asalto, con el pretexto de un supuesto incumplimiento del Tratado de 6 de agosto de 1874, aunque no hubo tal caso.

Asimismo, sostienen que ningún Estado ha condenado a la asfixia perpetua a otro, como en el presente caso, cercenándole sus únicos vitales pulmones habilitados con gran sacrificio por los bolivianos durante sus primeros cincuenta años de vida republicana: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla. Chile tiene la obligación moral, política y ética de restituir a Bolivia su acceso propio y soberano al mar.



EL RECUADRO ILUSTRADO QUE BOLIVIA NACIÓ A LA VIDA REPUBLICANA CON SU LITORAL.

En defensa de la vida

Cusi anticipa rechazo a despenalizar aborto

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gualberto Cusi, anticipó que esa instancia ya tomó una decisión sobre la despenalización del aborto en el país, negando el recurso interpuesto por una diputada oficialista para modificar el Código Penal.

Cusi explicó que la votación de cuatro contra tres, los varones frente a las magistradas mujeres, da a entender que la Constitución Política del Estado (CPE) manda a proteger la vida, pero también existen artículos que definen los derechos civiles y sexuales de las personas, situación que ahora deberá ser analizada por la Asamblea Legislativa.

"No es una sentencia perfecta, mi intención ha sido que

sea salomónica, pero lo bueno es que tenemos una sentencia", declaró.

La diputada de Unidad Nacional (UN), Elizabeth Reyes, manifestó que el fallo debe abrir el debate en una reglamentación, pero en todo caso nada será efectivo si no se piensan políticas integrales para evitar que cada año pierdan la vida cientos de mujeres en Bolivia por practicar el aborto en condiciones clandestinas y riesgosas.

El art. 266 del Código Penal establece que el aborto está prohibido excepto en casos de violación, estupro o cuando la vida de la madre está en inminente riesgo.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Según gobernador Carmelo Lens

Beni debe ser declarado zona de desastre nacional

Las torrenciales lluvias caídas en la región amazónica en los últimos días dejaron en situación crítica y en riesgo permanente a seis de ocho provincias de Beni, por lo que el gobernador Carmelo Lens exige al Gobierno declarar al departamento zona de desastre nacional, para propiciar la intervención de la ayuda internacional a la región.

La autoridad sugirió que se tome una decisión oportuna, para lo cual ya se envió toda la documentación pertinente al Ejecutivo para que el Consejo Nacional para la

Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (Conarade) pueda contar con los antecedentes necesarios y proceda con este pedido en ayuda al departamento del Beni.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) declaró ayer la Alerta Roja en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y La Paz, donde se producirán lluvias moderadas con tormentas eléctricas a partir de esta jornada.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Gremiales en huelga de hambre en Alcaldía

Se agrava conflicto por construcción de obra edil

El conflicto por la ejecución del paso desnivel se agravó con la denuncia de la muerte de una de las gremialistas, por lo que una veintena de personas tomaron las dependencias del Palacio Consistorial e instalaron una huelga de hambre, hasta lograr la anulación del proyecto de remodelación de

la plaza Garita de Lima. La afiliada Teodocia Velasco de 75 años de edad, supuestamente, habría fallecido durante una vigilia que realizaba en resguardo de su puesto de trabajo en la calle Incachaca. Declaración que fue desestimada por los familiares de la víctima.

En horas de la mañana, el sector en gremial se concentró en el Cementerio General, lugar donde iniciaron una movilización que culminó en puertas del municipio paceño. La vigilia continúa en las inmediaciones de la Alcaldía de La Paz.

Inf. Pág. 6, 1er. cuerpo



LA MOVILIZACIÓN DE GREMIALISTAS PARALIZÓ EL CENTRO PACEÑO Y EXIGE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SUSPENDER EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA GARITA DE LIMA.

The Strongest y Bolívar pierden en su debut

Los equipos paceños debutaron anoche perdiendo en la Copa Libertadores de América. The Strongest cayó por la mínima diferencia (0-1) ante el Atlético Paranaense de Brasil en condición de visitante. El resultado dejó tranquilos a los hinchas atigrados siendo que los jugadores realizaron un buen desempeño durante los 90 minutos del partido.

Entretanto, Bolívar perdió ante Emelec 2 x 1 en el estadio George Capwell de Guayaquil. El cuadro boliviano pudo haber mantenido el empate o quizá llevarse una victoria, pero no tuvo efectividad a la hora de convertir los goles.

Inf. Suplemento Deportivo



Sochi 2014 al rojo vivo

LA PATINADORA ITALIANA ARIANNA FONTANA, LA CHINA LI KIANROU, LA CANADIENSE VALERIE MALTAIS Y LA SURCOREANA SHIM SUK HEE COMPITIERON AYER EN LOS CUARTOS DE FINAL DE LA PRUEBA DE PATINAJE DE VELOCIDAD EN PISTA CORTA 500 METROS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO SOCHI 2014 EN EL PABELLÓN ICEBERG SKATING PALACE EN SOCHI (RUSIA).

Inf. Suplemento Deportivo

Violencia en Venezuela deja saldo de 3 muertos y más de 60 heridos

Al menos tres personas han muerto y más de sesenta han resultado heridas en Venezuela durante una jornada de manifestaciones a favor y en contra del Gobierno chavista.

Pese a la relativa tranquilidad en las calles poco transitadas de Caracas, jóvenes opositores y chavistas protestaron

de nuevo en las calles por las muertes ocurridas el miércoles cuando dos jóvenes fallecieron en circunstancias de las que cada bando responsabiliza al otro.

Uno es el dirigente del partido Voluntad Popular (VP), Leopoldo López, uno de los principales señalados de plani-

ficar los actos de violencia, tendría una orden de aprehensión, según información publicada en el diario El Universal, aunque esta notificación aún no ha sido recibida por el opositor, indicaron sus colaboradores a Efe.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1263 días y la injusticia continúa.